



INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

CONVOCATORIA 2019-I-032-IBAGUÉ

OBJETO: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-TOLIMA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Subcapítulo III Capítulo II Subcapítulo I Numeral 3.11 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, del veintitrés (23) al veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecinueve (2019) se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos.

No se presentaron observaciones por parte de los interesados durante la audiencia realizada el 24 de septiembre de 2019.

OBSERVACIÓN 1: OSM Ingeniería y Proyectos mediante correo electrónico osmingeneriayproyectos@gmail.com el miércoles 25/09/2019 1:51 p. m.

“Por medio del presente y como posibles oferentes, teniendo en cuenta que nos encontramos dentro del periodo de formulación de observaciones a los términos de referencia; Nos permitimos solicitar prórroga de 2 a 5 días hábiles al cierre del presente de proceso, esta solicitud se realizada debido que para la expedición de la carta de cupo de crédito el banco solicita por lo menos 15 días hábiles, además teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es mayor a \$1.000.000.000,00 (dos grupos) y el valor del cupo es el 20% esto hace que el banco se tome más tiempo para la expedición del documento, por lo tanto, es adecuado que el proceso esté publicado en pliegos definitivos por lo menos 15 días hábiles para preparar la documentación necesaria.”

RESPUESTA:

Atendiendo la observación del interesado, se informa que la Entidad acoge la misma en aras de garantizar la pluralidad de oferentes para la presente convocatoria y modificará el cronograma mediante adenda.